

# **Revista**

de

# **Ciencias Económicas**

---

**Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"**

---

**Director :**

**DÍVICO ALBERTO FÜRNKORN**

**Administrador:**

**Luis Podestá**

**Sub-administrador:**

**Jorge Traversó**

**Redactores :**

**Dr. José Barrau - Dr. Mauricio Greffier - Juan R.  
Schillizzi - Guillermo J. Watson - Silvio J. Rigo  
Egidio C. Trevisán - Raúl Prebisch - Julio Silva**

---

**Año VIII**

**Diciembre de 1919**

**Núm. 78**

**DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
**CHARCAS 1835**  
**BUENOS AIRES**

## El costo demográfico-social de las guerras

(Continuación)

---

b)

b) La diferencia entre la cantidad de dinamismo potencial y el de la cantidad de dinamismo, mantenido en acción por cada individuo.

Ahora bien, hemos establecido anteriormente que el acrecimiento del dinamismo social potencial *medio* de cada individuo resultante de esta evolución, ha sido considerablemente menor, cuantitativamente, que el acrecimiento del dinamismo social *medio* mantenido en acción por cada individuo. Es decir, que, si bien las condiciones de la generalidad de los individuos considerados en tanto que organismos fisio-psicológicos integrales (definidos en razón, no sólo de sus funciones ya definidas — en acción constante o no — sino también de aquellas funciones que pueden llegar a definirse o constituirse, en el organismo dado, por adaptación funcional), han evolucionado en el mismo sentido que sus condiciones en tanto que individuos en acción (es decir en tanto que organismos definidos en razón, ni de sus funciones ya definidas — en acción o no — sino exclusivamente de sus funciones en actividad) la primera de estas dos evoluciones ha sido considerablemente más lenta que la segunda.

Esta diferencia entre la rapidez de la evolución de los individuos en tanto que organismos integrales y la de su evolución en tanto que individuos en acción (es decir entre la rapidez de la evolución de los organismos individuales y la de la evolución de la actividad de los individuos), ha resultado, no de condiciones exteriores a los organismos dados — puesto que, como lo

hemos establecido hace un instante, estas condiciones han determinado un acrecimiento del impulso evolutivo, y han mantenido este impulso orientado hacia formas superiores de actividad — sino de condiciones esenciales de los organismos vitales individuales que no es dado modificar. En efecto:

*Las condiciones generales de la evolución de los organismos individuales integrales hacia formas superiores.*

La evolución de los organismos integrales individuales hacia formas superiores se produce, no por medio de la desintegración de las funciones mayormente inferiores y la constitución de funciones superiores (vale decir por la substitución dentro de la totalidad de los organismos dados de las funciones mayormente inferiores que lo integran por las nuevas funciones que se constituyen,, en otros términos por un desplazamiento de los organismos dados en la escala de las funciones biológicas) sino por medio de la coordinación funcional de funciones ya existentes y que subsisten, en razón de la cual estas llegan a constituir una función más compleja (en otros términos por la refundición de funciones ya existentes y subsistentes en una función superior que se constituye). Por consiguiente, esta evolución constituye positivamente un acrecimiento de los organismos dados considerados morfológicamente y un acrecimiento de las cantidades de energía estática que los constituyen. Además, dado que las nuevas funciones permanecen integradas por aquellas inmediatamente inferiores cuya coordinación las ha constituido (es decir dado que estas últimas no se desintegran sino permanecen en tanto que partes integrantes de las nuevas funciones) y que todas aquellas otras funciones que integraban anteriormente el organismo subsisten también, el *dégagement* de energía que constituye la realización de estas nuevas funciones es considerablemente mayor que el que constituía la realización del conjunto de funciones inmediatamente inferior refundido en ellas: Realizándose las funciones constituidas en último lugar, se realizan aquellas inmediatamente inferiores que las integran, y, además, las nuevas funciones en tanto consisten meramente en la coordinación de esas inmediatamente inferiores; y además todas aquellas otras funciones inferiores a unas y otras que existían anteriormente permanecen en estado latente o en realización (algunas se realizan simultáneamente y otras se realizan en otros momentos). Sin embargo, en tanto se considere, no las funciones dadas en sí mismas durante su realización, sino el orga-

nismo integral durante la realización de las funciones dadas, el acrecimiento del *dégagement* de energía necesario para la realización de la nueva función (la diferencia entre el *dégagement* necesario para la realización de la nueva función y el *dégagement* que era necesario anteriormente para la realización del conjunto de funciones infundidas en ésta) es menor que el *dégagement* total de energía que determina y constituye la realización del conjunto de funciones infundidas en ésta) es menor que el *dégagement* total de energía que determina y constituye la realización de la nueva función disociada de aquellas inmediatamente inferiores que la integran (es decir no sólo el *dégagement* de energía que constituye la realización de la función en sí misma, sino también aquel anterior que determina a este o produce su *dédanchement*). En efecto: desde que estas funciones inmediatamente inferiores llegan a realizarse automáticamente en tanto que partes integrantes de la nueva función, la atención se polariza no ya sobre las mismas sino sobre la nueva función, y el yo (totalidad del organismo individual) determina directamente, no ya la realización o el *déclanchement* de las mismas, sino la realización o el *déclanchement* de la nueva función que integran; por consiguiente, en tanto se considere el organismo en su totalidad, el *dégagement* total de energía necesario para la realización de esas funciones inmediatamente inferiores decrece considerablemente a consecuencia de su refundición en la nueva función. Pero este decrecimiento constituye, no una economía, sino un desplazamiento de cierta parte de la energía en acción, puesto que la atención polarizada y la acción determinante del yo no desaparecen sino que se desplazan de las funciones inmediatamente inferiores hacia la nueva función. Es decir que la diferencia (acrecentamiento) entre el *dégagement* total de energía que es necesario para la realización de la nueva función considerada integralmente y el que era necesario para la realización del conjunto de funciones refundidas en la misma, consiste, no en el *dégagement total* de energía que es necesario para producir la realización de la nueva función disociada de aquellas anteriores que la integran, sino meramente en el *dégagement* de energía que *constituye* la realización de la nueva función disociada de aquellas inferiores que la integran.

Tenemos, pues, que la evolución de los organismos individuales integrales hacia formas superiores constituye, no sólo un acrecimiento de su dinamismo social potencial, sino también

un crecimiento de su dinamismo vital integral. (Habíamos establecido anteriormente que las relaciones existentes entre el dinamismo social de uno y otros órdenes de esfuerzo coincide aproximadamente con las relaciones existentes entre su dinamismo vital. (Cap. I, párrafo I, b). Aquella apreciación anterior coincide con la conclusión que acabamos de establecer).

Ahora bien, este crecimiento del dinamismo vital de los organismos individuales integrales puede producirse solo muy lentamente, vale decir en proporción muy reducida al cabo de un espacio de tiempo relativamente reducido (varias décadas) y en proporción considerable sólo al cabo de un espacio de tiempo considerable (varios siglos).

*Las posibilidades generales de aceleración de la actividad de los individuos*

Dentro de ciertas condiciones, la evolución de la actividad de los individuos (vale decir la evolución de los organismos individuales en tanto que complejos de funciones en actividad) puede realizarse mucho más aceleradamente que la de los organismos integrales. Pero esta diferencia entre la rapidez de la evolución de los organismos integrales y la de su actividad no es ilimitada: puede producirse en proporción considerable (en relación a la rapidez de la evolución más lenta), pero entonces será sólo transitoria; o bien puede existir constantemente durante un espacio de tiempo considerable (varios siglos), pero entonces será proporcionalmente poco considerable. En efecto, esta diferencia puede resultar de:

1.º El *déclanchement* durante un espacio de tiempo relativamente reducido (producido por una transformación brusca de las condiciones sociales existentes, por ejemplo tal como la que ha producido la Revolución Francesa) de un conjunto de funciones que se hayan venido constituyendo evolutivamente durante un espacio de tiempo considerable y hayan permanecido en estado latente hasta el momento dado, y la puesta en acción simultánea de un crecimiento considerable del dinamismo vital de los individuos dados, que se haya producido también progresivamente durante un espacio de tiempo considerable y haya permanecido en potencia hasta el momento dado; o bien el *déclanchement* progresivo y relativamente lento de funciones que se hayan constituido evolutivamente y hayan permanecido en potencia durante períodos anteriores, y de un crecimiento de

energía que se haya producido progresivamente y haya permanecido en potencia durante períodos anteriores. En estos casos, la diferencia entre la rapidez de la evolución de los organismos individuales integrales y la de la evolución de su actividad podrá subsistir sólo hasta tanto estén en acción la totalidad de las funciones latentes que se hayan constituido durante los períodos anteriores y la totalidad de la energía en potencia que se haya acumulado durante los períodos anteriores.

2.º Un acrecimiento progresivo y acelerado — en detrimento de las funciones mayormente inferiores — de la proporción de la energía de los organismos dados que está polarizada hacia las funciones superiores; es decir la intensificación hasta su grado máximo posible del impulso evolutivo, producida sea — las condiciones exteriores permaneciendo iguales — deliberadamente por los individuos dados, o bien — las condiciones exteriores transformándose bruscamente — como reacción de los individuos dados. En estos casos la evolución acelerada de la actividad de los organismos dados se realizará, no ya dentro de condiciones vitales normales, sino dentro de condiciones vitales esencialmente anormales; y, una vez realizado un acrecimiento considerable del dinamismo social que los individuos dados pueden poner en acción, este mayor dinamismo podrá ser mantenido en actividad sólo dentro de condiciones vitales esencialmente anormales. Las funciones mayormente inferiores en detrimento de las cuales había acrecido la proporción de la energía polarizada hacia las funciones superiores quedarán reducidas a un mínimo de actividad y tenderán a atrofiarse. Este estado anormal de las funciones inferiores constituirá un desequilibrio del funcionamiento integral del organismo. Por consiguiente: en ningún caso esta evolución acelerada de la actividad individual podrá ser mantenida constantemente durante varias generaciones; y dentro de un mismo organismo individual no podrá exceder ciertos límites sin que se produzca una perturbación considerable de las funciones fisiológicas del organismo dado.

Ahora bien, durante la época moderna: en términos generales, la mayor rapidez de la evolución de los organismos vitales integrales ha resultado del primero de los dos procesos que acabamos de definir; pero durante las últimas décadas de esta época (es decir durante el período contemporáneo) en relación a (a) una proporción considerable de los individuos que exceden el nivel medio de civilización, el segundo de tales procesos ha

concurrido a determinar, conjuntamente con el primero, tal diferencia entre una y otra evolución; y en relación a b) una proporción apreciable de los individuos integrantes de estas sociedades, durante este siglo el segundo proceso ha substituído al primero: en unos y otros de estos últimos organismos individuales a) y b), estando ya en acción la totalidad o la mayor parte de las funciones latentes que se habían constituído durante los períodos anteriores y de la energía en potencia que se había acumulado durante los mismos períodos, ha sido necesario para que prosiguiera la evolución acelerada de su actividad, que acreciera, en detrimento de sus funciones inferiores, la energía polarizada constantemente hacia sus funciones superiores. Por consiguiente, podemos considerar que, en términos generales, en la generalidad de las sociedades civilizadas, en el momento en que estalló la Gran Guerra, la evolución de la actividad individual había llegado a un punto cercano al límite hasta el cual podía realizarse, durante esta época, más aceleradamente que la evolución de los organismos vitales integrales.

### **3.—Las posibilidades subsistentes al estallar la guerra, de acrecimiento del dinamismo social potencial medio de cada individuo.**

Tenemos, pues, que: 1.º El acrecimiento evolutivo del dinamismo social potencial de la generalidad de los individuos no puede ser acelerado, puesto que depende de condiciones esenciales de los organismos dados que no es posible modificar. 2.º En términos generales, en el momento en que estalló la Gran Guerra, en las sociedades que alcanzan o exceden el nivel medio de civilización, la cantidad *media* de dinamismo social que cada uno de la generalidad de los individuos podía aún poner en acción era, no sólo mucho más reducido que al principio de la época moderna, sino también poco considerable en relación a la cantidad *media* (individual) ya en acción.

Por consiguiente, la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada uno de la generalidad de los individuos no podía seguir acreciendo durante un período extenso en la misma proporción que desde el principio de la época moderna hasta los tres primeros lustros de este siglo. Este acrecimiento podría proseguir durante varios lustros si fuera determinado en parte considerable por el segundo de los procesos que hemos definido hace un instante (acrecimiento, en detri-

mento de funciones inferiores, de la proporción de energía polarizada hacia funciones superiores). Pero en este caso — y siempre que este proceso se realizara en la generalidad de los organismos individuales de las sociedades dadas — ese acrecimiento del dinamismo en acción produciría necesariamente como consecuencia, al cabo de ese período relativamente reducido (en razón de la perturbación de las funciones fisiológicas de los organismos dados, y la repercusión de esta perturbación sobre las funciones superiores) un decrecimiento considerable de las condiciones vitales de los individuos dados (vale decir de la generalidad de los individuos integrantes de las sociedades dadas) consideradas en tanto que organismos fisio-psicológicos integrales.

Ahora bien, la cantidad media de dinamismo social mantenida en acción por cada uno de la generalidad de los individuos, no habrá de permanecer necesariamente estable, sino podrá seguir acreciendo progresivamente durante un espacio de tiempo ilimitado, pero en proporción considerablemente menor — a igualdad de tiempo — que desde el principio de la época moderna hasta los tres primeros lustros de este siglo. En efecto:

1.º Siempre que la evolución de los organismos individuales integrales no sea perturbada esencialmente por un acrecimiento anormal y muy considerable de la cantidad media de dinamismo social mantenida en acción por cada individuo, o por una perturbación considerable de las condiciones sociales estables, esa evolución ha de proseguir constantemente, y por consiguiente la cantidad media de dinamismo social potencial de cada individuo ha de ir acreciendo también constantemente pero muy lentamente.

2.º Dentro de ciertas condiciones, permaneciendo estable la cantidad de dinamismo vital de uno y otros órdenes que constituya el dinamismo social total mantenido constantemente en acción por un conjunto dado de individuos, este dinamismo social — vale decir el valor dinámico-social de ese dinamismo vital — puede ser acrecido en cierta proporción por medio de un acrecimiento de la coordinación y organización, realizado por medio de un acrecimiento de la parte del dinamismo de orden superior que está polarizada hacia funciones de coordinación y organización de la mayor parte del dinamismo social dado. Es decir que, dentro de ciertas condiciones, dado un conjunto de individuos que mantiene constantemente en acción dinamismo, cierta cantidad de un orden dado de este dinamismo (superior a los de-



más) que hasta el momento dado ha obrado conjuntamente con las demás cantidades del mismo orden produciendo efectos proporcionales a su unidad de cantidad iguales a los que producían estas otras cantidades (por ejemplo, una cantidad de dinamismo que haya realizado hasta el momento dado funciones de coordinación y organización exclusivamente en relación a la actividad realizada por uno o dos individuos) puede, permaneciendo igual en cantidad y calidad, pero en tanto sea polarizada hacia funciones de coordinación y organización del resto del dinamismo vital mantenido en acción por el conjunto de individuos dados, determinar un acrecimiento considerable del valor dinámico-social de este dinamismo. (Por ejemplo, dentro de ciertas condiciones, permaneciendo igual la capacidad de distintos órdenes de un individuo, y la cantidad de esfuerzo de cada orden mantenida en acción por este individuo, cierta cantidad de su esfuerzo de cierto orden que hasta el momento dado haya realizado funciones de coordinación y organización de las distintas cantidades de dinamismo vital de distintos órdenes mantenidas en acción en un establecimiento industrial en el que la totalidad de estas distintas cantidades sea poco considerable, acreciendo hasta un nivel dado el valor dinámico-social de estos esfuerzos, podrá, si realiza las mismas funciones en un establecimiento análogo en el que las cantidades de dinamismo vital mantenidas en acción sean mucho más considerables, acrecer *en la misma proporción* el valor dinámico-social de estas mayores cantidades. La función realizada por el individuo dado será la misma en uno y otro caso, y los efectos de esta función en relación a una misma cantidad de dinamismo vital (mantenido en acción por otros individuos) será cualitativa y cuantitativamente iguales en uno y otro caso; pero en el segundo caso, siendo mayor la cantidad de dinamismo vital en relación a la cual es realizada la función, los efectos totales de esta serán también mayores. Es de notar que dentro de las condiciones de las sociedades civilizadas durante este siglo esta posibilidad y las demás posibilidades análogas constituyen posibilidades accidentales y no condiciones generales. En la generalidad de los casos, será necesaria, para realizar las funciones de coordinación en el establecimiento industrial mayor, una mayor cantidad de dinamismo social — mantenida en acción por uno mismo o varios individuos — que para realizarlas en el establecimiento menor). En este caso habrá un acrecimiento de valor dinámico-social del esfuerzo realizado por cada uno de los individuos, resultantes,

no de una modificación de este esfuerzo — vale decir del dinamismo social mantenido en acción por cada individuo —, sino de una mayor coordinación de los esfuerzos de unos y otros individuos. Pero, como acabamos de establecerlo en relación al ejemplo que hemos señalado, durante este siglo, dado el grado medio de coordinación y organización de las actividades generalizadas dentro de las sociedades civilizadas, esta posibilidad no constituye ya una condición general. (En los casos en que el acrecimiento del valor dinámico-social del esfuerzo desarrollado sea producido por medio de una modificación de este esfuerzo, habrá, no un acrecimiento del valor dinámico-social de ese esfuerzo resultante exclusivamente de la mayor coordinación del dinamismo social mantenido en acción por unos y otros individuos, sino un acrecimiento del dinamismo social mantenido en acción por cada individuo considerado aisladamente (no en relación a los demás), vale decir la puesta en acción por cada individuo de cierta cantidad de dinamismo social que había permanecido en potencia hasta el momento dado. Y en los casos en que el esfuerzo complejo que constituya las funciones de coordinación y organización de los demás esfuerzos no sea igual — cuantitativa y cualitativamente — al esfuerzo realizado anteriormente por los individuos dados sobrando conjuntamente con los demás, habrá un acrecimiento del dinamismo social mantenido en acción por estos individuos, vale decir la puesta en acción por todos los individuos de cierta cantidad de dinamismo social que había permanecido en potencia hasta el momento dado. Por consiguiente, estos casos no constituirán la realización de aquella posibilidad. Es de notar, además, que en cierta proporción de los casos en que unos y otros esfuerzos permanezcan — después del acrecimiento de su coordinación y organización — cuantitativa y cualitativamente tal cual eran antes, será necesaria la puesta en acción de cierta cantidad de dinamismo psicológico para percibir y definir la conveniencia de acrecer la proporción del dinamismo social total en acción polarizada hacia funciones de coordinación y organización del resto de este dinamismo (o de polarizar cierta parte del dinamismo social total en acción hacia funciones de coordinación y organización de las demás partes) en otros términos para planear la mejor distribución del dinamismo social total en acción. Ahora bien — dado que, a pesar de no constituir ya una condición general, esta posibilidad subsiste en cierta proporción de la totalidad de los casos — durante los períodos venideros la cantidad *media*

de dinamismo social mantenido en acción por cada uno de la generalidad de los individuos podrá acrecer en cierta proporción — a igualdad cuantitativa y cualitativa de los esfuerzos que constituyen este dinamismo — exclusivamente a consecuencia de un acrecimiento del grado de coordinación y organización de tales esfuerzos.

#### 4.—Conclusiones.

Tenemos, pues, que, consideradas las sociedades civilizadas en el momento en que estalló la Gran Guerra:

1.º Cada uno de la generalidad de los individuos integrantes de las sociedades que alcanzan o exceden el nivel medio de la civilización puede poner aún en acción una cantidad media de dinamismo social que ha permanecido en potencia hasta el momento dado que (proporcionalmente a la cantidad que tiene ya en acción) es considerablemente menor que la cantidad de mayor dinamismo que podía poner en acción, al principio de la época moderna, cada uno de la generalidad de los individuos (definida esta última cantidad proporcionalmente de la cantidad ya en acción al principio de la época moderna), pero es aún apreciable.

2.º Dentro de condiciones favorables la cantidad media de dinamismo social potencial de cada uno de la generalidad de los individuos podrá seguir acreciendo durante un espacio de tiempo ilimitado, pero muy lentamente.

3.º Permaneciendo igual la cantidad de dinamismo vital que constituye el dinamismo social total en acción constante, este dinamismo social (vale decir el valor dinámico-social de ese dinamismo vital) podrá acrecer en proporción poco considerable pero apreciable, exclusivamente a consecuencia de un acrecimiento de la coordinación y organización de ese dinamismo vital.

Por consiguiente, la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada uno de la generalidad de los individuos integrantes de la generalidad de las sociedades civilizadas podrá seguir acreciendo — dentro de condiciones vitales normales (es decir sin que este acrecimiento produzca una perturbación del funcionamiento integral de los organismos individuales) — progresivamente pero mucho más lentamente que desde el principio de la época moderna hasta los tres primeros lustros de este siglo.

### 5.—Los efectos de la Gran Guerra.

Es necesario tener en cuenta que hemos venido desarrollando nuestro análisis en relación a las condiciones de la generalidad de los individuos integrante de las sociedades civilizadas consideradas (tales condiciones) en el momento en que estalló la Gran Guerra, y que, por consiguiente, la conclusión sintética que acabamos de establecer es relativa, también, a las condiciones de los individuos dados en aquel momento. No hemos tomado en cuenta la perturbación considerable de la mayor parte de las condiciones estables de las sociedades civilizadas determinada por la guerra. Ahora bien, durante la guerra se ha realizado ya integralmente la primera de las tres posibilidades que acabamos de definir, y se han constituido condiciones que dificultarán, y en caso de estabilizarse imposibilitarán, la realización de la segunda de tales posibilidades.

Durante la guerra: En las sociedades beligerantes, la cantidad media de dinamismo social mantenido en acción por cada uno de la generalidad de los individuos ha acrecido, no sólo hasta estar en acción la totalidad de la cantidad media de dinamismo social potencial que cada uno de ellos podía mantener constantemente en acción dentro de condiciones vitales normales, sino hasta alcanzar un nivel considerablemente superior a este; es decir que cada uno de la generalidad de los individuos ha llegado a acrecer la proporción de su energía polarizada hacia ciertas funciones, hasta un nivel considerablemente superior a su nivel máximo normal, en detrimento de otras funciones. Además, se han constituido en las sociedades beligerantes y en una proporción considerable de las sociedades neutrales, otras condiciones vitales desfavorables que han determinado una perturbación transitoria de las condiciones de los organismos individuales integrales, y en caso de subsistir, no sólo imposibilitarían la prosecución de la evolución de tales organismos hacia formas superiores, sino determinarían un decrecimiento de sus condiciones esenciales hasta un nivel considerablemente inferior al nivel medio existente inmediatamente antes de la guerra en la generalidad de las sociedades civilizadas, vale decir determinarían una decadencia considerable de tales organismos (insuficiencia cuantitativa de los productos de primera necesidad, condiciones económicas desfavorables, reducción en mayor o menor grado de la libertad individual, etc., etc.).

Pero estas condiciones anormales que se han constituido

durante la guerra en la generalidad de las sociedades civilizadas, consideradas en conjunto, constituyen un complejo de condiciones transitorio que ha de desintegrarse una vez restablecida la paz. Cierta proporción de los efectos producidos por tales condiciones anormales en relación a las condiciones esenciales de los organismos individuales integrales han de estabilizarse dentro de estos organismos, vale decir han de adquirir el carácter de modificaciones relativamente estables de las condiciones de los organismos dados: dado que estas modificaciones se habrán producido en sentido inverso a la orientación de la evolución de los organismos dados, *siempre que no lleguen a exceder cierto grado proporcional al nivel de las condiciones modificadas*, los organismos dados reaccionarán progresivamente contra las mismas, pero llegarán a eliminarlas, no durante una, sino a través de dos o tres generaciones. Además, existe la posibilidad de que algunas de las condiciones sociales anormales que se han constituido durante la guerra lleguen a estabilizarse, vale decir a transformarse en condiciones relativamente estables. Pero los demás de los efectos transitorios producidos durante la guerra han de irse atenuando progresiva y aceleradamente, desde el momento en que sea establecida la paz y hasta que queden eliminados o reducidos a un mínimo; y las demás de las condiciones anormales que se han constituido durante la guerra han de desintegrarse, necesariamente, una vez restablecida la paz.

Tenemos, pues, que: el complejo de condiciones anormales constituido durante la guerra ha de desintegrarse una vez restablecida la paz; pero hasta ahora no podemos prever con exactitud si cada una de todas las condiciones que lo constituyen se desintegrarán también, o algunas de estas condiciones subsistirán con carácter estable; y tampoco podemos prever con exactitud si, una vez restablecida la paz, la totalidad de los efectos producidos durante la guerra se atenuarán progresivamente — más aceleradamente unos que otros — hasta quedar eliminados o reducidos a un mínimo, o si algunos de estos efectos llegarán a adquirir, no sólo una estabilidad relativa (limitada a dos o tres generaciones), sino también al carácter de modificaciones en cierto modo definitivas de los organismos individuales integrales. Además, dado que este complejo de condiciones anormales es esencialmente inestable, y (actualmente) sigue modificándose aceleradamente, mientras no haya sido restablecida la paz será imposible definir con exactitud el desarrollo máximo

que han de alcanzar las condiciones que lo integran (y también prever con exactitud si será integrado o no por condiciones anormales otras que las que lo integran actualmente), y también será imposible definir aproximadamente el valor dinámico *medio* en relación a cada uno de los organismos individuales, de la totalidad de los efectos que habrá producido durante la guerra (1).

ERNESTO J. J. BOTT.

(Continuará).

---

(1) Se percibirá fácilmente que este estudio fué escrito antes de haber terminado la Gran Guerra. Consideramos innecesario modificarlo al ser publicado, pues aún no se han definido netamente las posibilidades que señalamos.